



RESOLUCION N°163/2021

Hasenkamp, 10 de Septiembre de 2021

VISTO:

La organización de la fiesta por el día del estudiante por parte de la Secretaría de la Juventud en forma conjunta con los Centros de estudiantes de las Instituciones Secundarias de la localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que además de los eventos que tradicionalmente se organizan para este día a lo largo de los años, se propuso realizar una "Búsqueda del Tesoro" con la participación de numerosos grupos de jóvenes;

Que además de los premios para el juego de la búsqueda del tesoro, hay otros gastos que la secretaria de la Juventud debe hacer frente;

Que solicita un aporte económico de \$19.000 para los gastos organizativos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art.1º) Autorizar el gasto de \$19.000(pesos diecinueve mil) en concepto de aporte económico a la Secretaría de la Juventud para gastos de organización y premios de los eventos realizados para celebrar el Día del Estudiante. -

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, archívese.-



Olga B. Graciani

Sec. De Finanzas y Hacienda



Hernán E. Kissler
Presidente Municipal